

DECRETO N° 1019

CASTRO, 07 DE AGOSTO 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE
Actividad: **"Curso de Capacitación en Administración Contable y Marketing"** de 48 horas, dirigida a Mujeres usuarias de la línea independiente del Programa Jefas de Hogar. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará entre el 26 de agosto al 10 de Septiembre del año en curso entre las 09:00 y las 13:00 horas en sala del Centro Cultural de Castro.

Los ítem a requerir se imputaran a la cuenta 04.04.11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar